SUBSCRIPCION

España. . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero. . 2'25 id.
Número suelto 5 céntimos
Idem atrasado 10 id.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 132
Apartado n.º 10.

Redacción y Administración
San Roque 3—entresuelo

Año I — Palma de Mallorca, viernes 18 de Septiembrede 1903 — Núm. 170

El curso de las aguas

Las presas en los torrentes

Los desbordamientos causados por la torrencial llnvia de los días pasados, inundando campos, destruyendo fincas y anegando los poblados de la Soledad y parte del Molinar, han traido como consecuencia una enérgica y razonada protesta del vecindario de estos suburbios y de los dueños de las propiedades perjudicadas.

Sobre el terreno hemos examinado, al cabo de varios días de ocurrida la tormenta, los efectos de la catástrofe y estudiado las causas que la motivaron.

Las margenes del torrente *Gros* han sido recorridas paso á paso por nosotros en la zona que se extiende desde la carretera de Sineu á la de Manacor y hemos reconocido el cauce escrupulosamente y con detención por si algún obstáculo, que se opusiera á la impetuosa corriente de las aguas, hubiera podido ser la verdadera causa del desbordamiento como se nos había asegurado.

Así resulta, en efecto; en la parte media entre estas dos carreteras se levanta una presa que se eleva sobre la profundidad del cauce unos dos metros para alimentar un canalillo qua penetra por algunas propiedades que del mismo toman agua para regar sus campos.

El interés de sus propietarios que, según informes, alegan la prescripción para acreditar la propiedad de dicha presa, resulta en perjuicio de la generalidad de sus vecinos y de la extensa región que en declive va á morir en el mar, donde están enclavados los caseríos inundados é inundables, esto es, en perpétua amenaza de ser inundados á la menor tormenta que estalle.

Aparte de esto influye notoriamente en la salida de las aguas de su cauce natural la violenta curva, ó más bien ángulo, que forma al atravesar la carretera de Manacor en su kilómetro 4.

Estos son los hechos, estas las razones en que fundan sus quejas los que tienen sus intereses por aquellos contornos. Sin conocimientos de ingeniería, no se necesita más que un poco de sentido práctico para comprender cuanta es la razón que les asiste.

¿Qué remedios podrían ponerse en práctica? ¿Cómo se evitarían los daños que casi periódicamente sufren y se experimentan?

También el sentido práctico los dicta.

Bastaría la destrucción de la presa mentada, única hoy en el cauce examinado, y la rectificación de este, buscando una trayectoria recta desde el puente de la carretera de Sineu para evitar el curso irregular y la violenta curva que actualmente sigue, porque es accidental hoy por hoy la limpieza del torrente en su seno y de sus márgenes.

Si un interes particular se opone á uno público no hay razón para qne aquel subsista y este principio general lo consagran las leyes y ellas señalan los medios para que no se cause lesión ni daño. A título de razón pública persiste inmanente el dominio del Estado sobre todo su territorio, como á título de salud pública su acción tutelar y de restricción de libre entrada, como en las presentes circunstancias, en su jurisdicción territorial, siendo soberano y poderoso.

Por esta razón de un elevado órden social puede satisfacerse la petición de los perjudicados vecinos y propietarios á quienes afectan las furias insolentes del torrente «Gros», razón que destruye todas las que puedan aportarse aun fundadas, si se quiere, en conceptos de derecho positivo y público—la ley de aguas—siempre discutibles, siempre sujetos á interpretación, siempre expuestos, como obra humana, al error y por ello rectificables: por esto nada nos demuestran y poco nos convencen las providencias gubernativas.

Pudiéramos descender á razones más inmediatas y más concretas, que patentizarían el poco provecho de las presas, en corrientes interminentes, como no es patrimonio de la voluntad el regar los campos y solo dependiente de una eventualidad ó de un fenómeno atmosférico; pero preferímos suspender las muchas consideraciones que nos sugiere esta nuestra información, por no cansar á los lectores, concretándonos á llamar la atención de nuestro Ayuntamiento y de nuestra Diputación, porque también á esta incumbe ya que afecta á varios términos municipales el curso de estas aguas, prometiendo empero descender algún día al estudio verdaderamente jurídico del asunto, examinando las leyes que regulan este importante problema.

Sobre la peste

El nombre que los chinos dan á la peste, *Lao-chou-ping*, (enfermedad de las ratas), indica bien claramente que son estos prolíficos roedores los más terribles propagandistas del contagio.

Tiene la rata numerosos parásitos que viven entre su pélo enmarañado; son las ratas sumanente sensibles á la peste bubónica, tanto que durante esta clase de epidemia encuentran los albañiles las cloacas materialmente atestadas de ratas muertas, los parásitos que de su sangre se nutrian van en busca de organismos vivos, á los que inoculan el coco-bacilo de «Jersin».

Las pulgas, chinches y moscas se infectan también con la sangre de los atacados é inoculan á todo el que pican, de ahí el peligro que supone el usar prendas de vestir, ropas de camas ó cualquier objeto procedente de un país en que reina la peste; téngase presente que la moneda es una de las materiales mas peligrosas.

El signo más característico es el bubón (infarto de los ganglios) se presenta en un 80 por 100 de atacados; las ingles, los sobacos y el cuello, son su asiento preferente; anteceden a la aparición del bubón fenómenos generales, estupor, zumbido de oídos, dolor de cabeza; sed intensa, etc.; si no existen bubones, debe recurrirse al diagnóstico del laboratorio, donde estudiando la acción que ejercen algunas gotas de sangre del enfermo sobre los cultivos puros del bacillo pestoso, podrán decirnos con seguridad si se trata ó no de peste bubónica.

Las bodegas y calas de los barcos deben ser objeto de atención preferente para la policía sanitaria; no debe permanecer en aguas del puerto ninguna embarcación cuya cala no haya sido desinfectada con los vapores de ácido sulfuroso ó de formol que, como es sabido, asfixian las ratas, muertos estos animales deben cogerse los cadáveres y hervirlos para que se esterilicen, hecho esto pueden arrojarse al agua sin peligro para la salud publica.

Los médicos y demás personas que han de estar en contacto con los atacados, no tienen otra garantía contra el contagio que la inmunización por medio de las inyecciones de suero anti-pestoso, 5 á 10 centímetros cúbicos cada quince dias si se trata del suero «Jersin»

Además de este suero (universalmente conocido), puede emplearse, y se emplea con muy buen éxito en Bombay, la linfa Haffkine, que se prepara sometiendo las culturas del coco-bacilo pestoso á una temperatura de 70 grados, esta linfa es de efectos menos rápidos que el suero y solo al cabo de ocho ó diez dias confiere la inmunidad, pero su poder preservativo dura de cinco á seis meses, razón por la cual propone Calmette que se hagan las inmunizaciones con una mezcla de linfa Haffkine y suero Jersin.

Los enfermos deben estar aislados y asistidos tan solo por personas inmunizadas, todas las dependencias de la casa serán blanqueadas y desinfectadas, procediendo con verdadero encarnizamiento á la destrucción de pulgas, chinches y ratas; las ropas y efectos de los atacados y fallecidos serán desinfectados por el calor además de los antisépticos.

El suero obtenido en el Instituto Pasteur; dió en Oporto resultados brillantísimos, de 114 atacados tratados por Calmette se salvaron 101; no hay, pues, razón para tener demasiado miedo.

DR. JUAN DE REGO.

Los vividores de Madrid

Un millón entre granujas

Sigue la marejada de la prensa á propósito de este escandaloso asunto.

Algunos de los acusados han desaparecido y otros han caído presos y están encerrados: unos se defienden de la participación que se les atribuye y otros se callan y nada dicen.

Los periódicos de Madrid llenan columnas y mas columnas formando una serie de tremendos cargos contra policías y ladrones.

Veánse algunos recortes del *Diario Universal*, y formen juicio, no de la estafa que es vulgar, vulgarísima, de las en que á diario intervienen los Tribunales, sino del estado moral de nuestras clases sociales:

Todos iguales

Con referencia á Milán y á Engracia Sánchez, hemos obtenido nuevas noticias producto de nuestra información particular.

El primero estuvo en el presidio de Burgos, teniendo de compañero á Mariano Conde, sufriendo una condena que á ambos le impuso la justicia por el delito de falsificación.

Cuando la extinguieron, juntos salieron á la calle y unidos en los negocios siguieron en Madrid hasta que, á consecuencia de la famosa estafa de Correos, fueron procesados y condenados á sufrir nueva condena. Los dos están en la Cárcel Modelo, no por esta causa de *el Cantinero*, sino por aquella de *Correos*.

La Engracia fué una desgraciada pupila de una casa de la calle de la Paz, cuya dueña es mujer de un policía.

De este sitio la sacó doña María Reina, llevándola á su servicio, sustituyendo á una jovencita llamada Leonor, huérfana, recién salida de un convento, y que poseía nada menos que 30.000 duros, que gastaron en sedas, moños y otros caprichos.

Sin dinero, quedó en la calle sustituída por Engracia.

La "timba„ aristocrática

Acerca de la aristocrática *timba* donde jugábanse grandes sumas mujeres del gran mundo, *demimondaines*, generales, altos funcionarios, ladrones, escultores y otros artistas de fama universal, vamos á decir algo íntimo de mucho interés.

Es espantoso, repugnante é inverosímil, lo que sucedía en aquel hotel de la calle de Montesa, núm. 7, donde vivió María Reina hasta anoche.

Parece mentira que alrededor de un tapete verde hayan podido llegar á reunirse, apretándose, estrujándose, acortando distancias sociales y prescindiendo de la dignidad, personajes de envidiable historia y gente de presidio encanallada é inmunda.

—¡Daba pena—decíanos una persona que fué á aquella casa por obligación—ver la fraternidad que existía entre personas de construcción moral tan diferente!...

En efecto, apena y asombra pensar cómo llegaron á formar esa gran familia personas honradas y ladrones despreciables.

Juntos apostaban el dinero alrededor de la ruleta damas ilustres y mujeres de la más baja capa social, jóvenes candorosas y hembras atrozmente prostituídas, *groupiers*, presidiarios, duques y matones de *chirlatas*.

Una de las mujeres del gran mundo con más corazón para jugarse el dinero, era siempre la hermana del general que ha sido encerrado en un castillo varias veces por sus ideas.

Cuando ella se acercaba á la ruleta, la banca sentía verdadero pánico.

Cegábase en las apuestas y producía gran asombro verla sacar de su seno puñados de billetes y arrojarlos en la mesa.

Y es imposible disculpar esas intimidades, diciendo que por la ignorancia de unos pudieron contraerse.

Mariano Conde todo el mundo sabe que es un antiguo presidiario... Nadie ignora que Millans es un falsificador... El ladrón que entraba en el hotel de María Reina era conocido de todos.

El inspector Blanco

Esta escandalosa estafa ha venido á demostrar que no hay mal que por bien no venga, pues salen á la superficie ahora otros delitos grandes que deben ser castigados.

Una de las cosas que nadie se explica es que el señor Blanco funcione como inspector, hallándose incapacitado para ello.

El Blanco fué condenado, como dijimos, á catorce años de presidio por haber matado al diestro Gavira. Por influencia logró que le conmutasen la pena por la de destierro.

¿Por qué está trabajando Blanco en Madrid? ¿Qué razones existen para que ese homicida quebrante la condena que se le impuso?

Hemos oido decir que no hace mucho tiempo el señor Mena pidió á una alta autoridad que repusiera á Blanco en su cargo.

Esa autoridad se negó rotundamente á acceder á dicha súplica.

Ante esa enérgica negativa, el señor Mena rogó otra vez que se le concediera, por lo menos, el derecho de usar el bastón de autoridad.

Tampoco se transigió con eso, y sin embargo Blanco anda libremente por Madrid ejerciendo oficiosamente de policía.

El hombre misterioso

Dos años hace que desapareció de Madrid el hijo del dueño del café de Naranjeros.

Según se dice, Mariano Conde, su principal, le ordenó que se ausentara porque era un peligro para la gente que andaba metida en el negocio de la estafa.

Las noticias que se tienen es que durante ese tiempo ha pasado por Alicante, por Valencia y permanecido en Zaragoza, donde estableció una tienda de frutas en la plaza de San Miguel; vivió también en la calle del Agua de aquella población con unos parientes.

Depués, según informes de la policía y del teniente de la Guardia Civil, Sr. Robles, ha estado en Mónaco.

En Mónaco no dejó huellas de su paso. Ningún detalle se obtuvo, ni en los casinos ni en los hoteles, que diera fundamento á ello.

Eugenio es un tipo de treinta y cinco años, bajo, grueso, pelo castaño, de bigote rubio, de mirada oblicua á consecuencia de una nube que tiene en el ojo derecho. Se dice que ahora se ha afeitado y que hasta *se ha quitado la nube*.

Cuando la coronación de Don Alfonso XIII estuuo en Madrid con objeto de que le diera dinero Ventura Sáez Berdú.

En el café de Lisboa anduvo con Emilio Ibáñez, á quien facilitó 10 duros para que fuera pasando de sus apuros.

Por todas partes, y sobre todo en los centros policíacos, se supo la noticia, y sin embargo, no fué detenido; ¿por qué? Misterios de nuestra policía.

Desde entonces hasta fecha; levantó el vuelo y no se sabe de él.

El ex-inspector Sr. Blanco dió cuenta de esta entrevista del Eugenio con Ibáñez, y desde aquella fecha éste comenzó á tratar al Sr. Robles.

Como complemento de esta información el telégrafo nos dió ayer cuenta de la suspensión de los delegados gubernativos de los distritos de Madrid, de la deteneión de algunos ex inspectores y policías y de la separación de sus actuales funciones del teniente de la guardia civil, señor Robles.

Noticias

Extranjeras

España y la Gran Bretaña

Toda la prensa inglesa, sin excepción, da cuenta con frases muy satisfactorias de la simpática acogida que se ha dispensado y se dispensa en todos los puertos de España en donde ha tocado la escuadra británica del Mediterránoo dedicando en relación con dicha acogida frases muy lisonjeras para el pueblo español.

La prensa británica agradece sinceramente á España y particularmente á Barcelona las simpatías manifestadas á la marina imperial británica, gracias á las cuales, quedará para siempre borrado el recuerdo de Trafalgar.

Trastorno magnético frente á Alaska

Dice un cablegrama de Nueva York que el profesor Barnett de la Universidad de Stamford—Estados Unidos—que por encargo del Gobierno ha estudiado la causa de los trastornos ó perturbaciones magnéticas que hacen muy peligrosa la navegación por las costas del territorio de Alaska ha encontrado que se deben aquellos á las abundantes rocas magnéticas que hay en las cercanias de Kahway y Douglas que vienen á constituir por si solas un polo magnético local que centraliza allí la acción del verdadero.

***

Españolas

El album de Cádiz

El album de tarjetas postales formado por la Asociación de Caridad de Cádiz será exhibido por Europa y América, con el fin de allegar recursos para los pobres de aquella ciudad.

Ayer, jueves. se abrió al público de Barcelona, donde se expondrá hasta el día 15 de Octubre. Desde esta fecha será enseñado en Madrid,

Fórmanlo más de 3.000 tarjetas, con autógrafos de jefes de Estado y notabilidades artísticas y literarias, que van á ser presentadas en 260 cuadros.

Además del precio de entrada, se allegarán fondos con la vneta de reproducciones, de entre las cuales van ya hechas, y son notabilísimas, una marina, acuarela del rey de Portugal; otras de Sorolla y Martínez Abades; tres cabezas al lapiz, una decoración, de Bussato; cuatro gatos,

de Sánchez Solá, al óleo, y otras que no recordamos ahora.

La protesta de los palentinos

Al recibir el alto honor de ser visitada por el Rey, por espontánea iniciativa y voluntad de éste, dignándose hacerle una distinción que evi lenciara más y más su adhesión al Monarca, Palencia ha recibido del ministro de jornada una serie de desatenciones que obligan á formular la más enérgica protesta, haciendo conocer que, por nuestra calidad de representantes en Cortes, nos hallamos decididos á recibir por todos los medios la satisfacción más cumplida.

La noble ciudad de Palencia ha recibido del ministro de Estado una injusta postergación, rompiendo la tradición que guardaron Fernando VII, Isabel II, Amadeo I y Alfonso XII, dando derecho al alcalde á colocarse en el mismo carruaje del Rey, como se ha hecho en la capital vecina.

La responsabilidad de este hecho la hacemos recaer toda en el ministro de Estado pues los señores Villaverde y García Alix han dado constantes pruebas de consideración y deferencia para Palencia á que obliga la hidalguía y el patriotismo de este pueblo.

Sesión municipal

La de ayer

Bajo la presidencta del Alcalde don Antonio Planas Franch ayer á las doce y quince de la tarde celebró sesión ordinaria nuestro Excelentísimo Ayuntamiento, asistiendo los Concejales señores Bestard, Font y Monteros, Bonnin, Martorell, Villalonga (D. J.), Castañer, Roca, Villalonga (D. A.), Serra, Cuschieri, Canet y Muntaner (D. T.).

Acta y cuentas

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Los señores Villalonga (D. A.) y Castañer, hacen una salvedad sobre una frase que interpretó mal el que redactó el acta.

Igualmente fué aprobada una cuenta por servicios municipales.

Asuntos que quedaron sobre la mesa

El Secretario señor Estade dá lectura al ya celebérrimo expediente motivado por un artículo de nuestro colega *El Liberal* y que dió lugar á que se incoara para depurar las responsabilidades pues resulta que la construcción de la barandilla de la cuesta del Teatro se hizo por administración y cuando estuvo completamente terminada se encontraron que los gastos ascendían á más de mil pesetas que es el límite de la cantidad que puede distribuirse en una construcción de dicha clase.

Se leyeron después dichas cuentas de que arrojaban lo siguiente:

Cuenta presentada por el herrero Sr. Vidal 1950'50 pesetas.

Albañilería y adoquinado 1794'15 pesetas.

Total 3744'65 pesetas.

Usa de la palabra el señor Alcalde manifestando que el asunto es bien fácil de arreglar pues por separado las cuentas no ascienden á mil pesetas y por lo tanto pueden hacerse por administración.

El señor García Orell dice que el conjunto del expediente leido envuelve muchas contradicciones y dirigiéndose al señor Alcalde le dice que lo que importa saber es quién dió la órden para quese construyera, y es una de las cosas que debían constar en el expediente, pues si no se averigua queda algo comprometido el honor concejil y él como miembro de la corporación y para salvar su responsabilidad en un asunfo que no ha intervenido tiene especial interés en que se aclare y se sepa y añade que á su parecer no existe ningun medio lícito para legalizar dicha obra, pues excede de la cantidad de las que se pueden verificar por administración.

El señor Font y Monteros dice que la orden de construcción salió del seno de la comisión de Obras.

El señor García Orell insiste en su petición y dice que *El Liberal* tenía mucha razón.

El señor Font y Monteros encuentra bastante ilegal el dictamen de la Comisión y por eso no lo firma.

El señor García Orell extraña y lamenta la disparidad de criterio y poco compañerismo que reiña entre los individuos de la comisión de obras, pues en las declaraciones que constan en el expediente cada uno se va por su lado y todos se llaman á *Andana*, tratando de eludir la responsabilidad.

El señor Cuschieri pide que se averigue quien dió la órden para la construcción pues del seno de la Comisión no salió.

Por fin se acuerda que el dictamen pase otra vez á la Comisión de Obras y *pax Christi* por hoy.

Se volvió á reproducir la denuncia (que ya ha quedado dos veces sobre el tapete) que hizo el celador de obras sobre una casa de la calle de Seriñá en la cual se edificaba sobre la cornisa y la Comisión en su dictamen pedía se impusiera al propietario la multa de 500 pesetas.

El señor Montaner (D. T.) manifiesta que el señor Rosselló y Cazador le había suplicado que volviera á quedar ocho días sobre la mesa.

El señor García Orell pide al Alcalde que el citado celador forme una lista de todas las obras que se hayan efectuado ó se efectúen en las mismas condiciones que la aludida.

A petición del Sr. Villalonga (D. A.) se acordó quedara *quince* dias mas sobre la mesa.

Orden del día

El Secretario dió cuenta del fallecimiento de D. Pedro Bosch Oliver empleado de plantilla.

El señor Martorell propuso constara en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de tan probo empleado y pide que siguiendo la costumbre establecida se paguen los gastos de funeral y entierro, de los fondos municipales. Así se aprueba.

El señor Cuschieri propone que con motivo de la vacante que deja el señor Bosch, en lugar de nombrarso como la anterior, se corra el escalafón.

El señor Montaner dice que antes debe saberse de que forma se ha de mover el escalafón.

El señor García Orell no juzga oportuno el que se trate en la actual sesión dicho asunto y pide que de ello se trate en la próxima y que se haga el nombramiento ocho dias después.

Así se acuerda.

Se lee una comunicación del Gobernador civil, sobre peste bubónica en la cual pide al Ayuntamiento que destine un local para hospital de apestados caso de ser invadida esta capital por la terrible plaga.

El Alcalde manifiesta que en la reunión que tuvo con varios concejales se acordó habilitar provisonalmente la coladuria del huerto de Tirador.

Los señores concejales D. Jaime Font Monteros y D. Guillermo Serra Bennassar presentan al Ayuntamiento la siguiente proposición:

Exmo. Sr.

En un hecho oficialmente delarado la existencia en Marsella y en Argel, de la peste levantina, con cuyas ciudades sostiene la nuestra continuas relaciones comerciales.

Enseña la experiencia que la suciedad, la mala alimentación y todas las condiciones antihigiénicas favorecen su desarrollo y exajeran su mortalidad.

Es ley internacional que todo buque con patente limpia y aun con sucia visada por el ajente consular español con buenas condiciones higiénicas, y sin antecedentes sospechosos en el viaje, se admitirá desde luego á libre plática, sin mas que el reconocimiento facultativo, sufriendo ciertos géneros el desembarco y ezpurgo en sitio adecuado ó lazareto y tomando nota de los domicilios de los pasajeros, los que podrán observarse en sus propias casas.

Es palpable que las naciones modernas aspiran, desean y confian mucho más en tener las poblaciones higienizadas de una manera perenne, con todos los preceptos de la Sanidad interior, á esperar que buscan las prácticas prescritas en la Sanidad exterior es decir que tienen los Estados mayor confianza en sostener constantemente las poblaciones en perfecta armonia con los mandatos de la higiene y de la policia urbana, y contar á su vez con un personal técnico y con un material sanitario adecuado y capaz de sofocar y reducir en el mismo sitio y donde se haya producido el primer foco epidémico. que no practicar las medidas de sanidad marítima, hoy aceptadas internacionalmente, de eficacia dudosa, por no haber región alguna libre de toda solaridad internacional.

De estas consideraciones deducen los que suscriben:

1.°—Que el Excmo. Sr. Ayuntamiento debe acordar que por la Alcaldia se reproduzcan en forma de Bando, las disposiciones sobre ventas de los artículos de comer y de beber, puesto que la adulterada alimentación, y la insuficiente nutrición, abonan el terreno para el desarrollo y crecimiento de esta epidemia;

2.°—Que se recomiende á los inspectores de víveres su mayor celo y su más exacto cumplimiento en sus funciones; y á la vez que la Alcaldia castigue con el máximum de la multa, á todos los transgresores ó sofisticadores de los alimentos, bebidas y condimientos.

3.°—Que los señores Tenientes de Alcalde, en sus respectivos distritos, jiren visitas domiciliarias para que se cercioren personalmente que no existen peligros inminentes de infección, suciedad, ni abandono en ningún domicilio, ni en los establecimientos industriales ni comerciales.

4.°—Que se organice una brigada de desinfección con el personal técnico necesario, para acudir con prontitud y oportunidad á combatir el primer caso y su difusión; y

5.°—Que se estudie vigentemente la organización del servicio médico-farmacéutico en los ocho distritos municipales y el del Hospital de apestados, por no ser á todas luces aceptable, como definitivo el emplazamiento del mismo en las casas del huerto de Tirador, en donde hay mas telarañas que utensilios de defensa y de lucha, contra los microbios y demás ajentes patójenos.

Si el Excmo. Ayuntamiento acnerda que se cumplan las conclusiones espuestas, y procede desde luego con la diligencia, acierto y ánimo sereno proverbiales en todos sus actos, y, en el caso concreto, preparando cuanto sea necesario para la extención del primer foco y demás que pudieran presentarse inopinadamente, se habrá constituido en verdadero salvaguarda de la invasión y propagación de una epidemia que amenaza alterar la vida normal y productora de nuestra poblacion y á su vez inspirará á las clases sociales de Palma, la confianza y la tranquilidad tan necesarias en los presentes momentos.

Palma diez y seis de Septiembre de 1903.—Jaime Font Monteros.—Guillermo Serra Bennassar.

La proposición fué aprobada por el señor Font y Monteros el cual después de defenderla invita á los demás concejales á que la apoyen.

El señor Roca pide la inmediata inspección de los comestibles y bebesrtibles pués constituyen los verdaderos focos de inspección y llama la atención de que en la Soledad existen casas que no reunen condiciones para que se alojen personas, lo mismo que una fábrica que existe en el Coll d'en Rebasa á la que son conducidos gran número de animales muertos, lo cual compromete constantemente la salud pública y es un verdadero foco de infección.

El señor Martorell felicita cordialmente á los señores Serra y Font y Monteros por el plan preventivo que encierra su proposición.

El señor García Orell también felicita á dichos señores y entiende que el Ayuntamiento debe vigilar para que la ley se cumpla, pues tiene Palma Estación marítima sanitaria de primera clase y sin embargo no está dotada conforme dicha ley manda.

Dirije duras censuras al Poder central por el abandono en que tiene á la citada Estación.

Intervienen los señores Planas, García, Martorell, Font y Monteros y Villalonga.

Se aprueba la proposición de los señores Serra y Font y Monteros y se acuerda por unanimidad elevar una protesta al Gobierno.

Se entera de la instancia de don Andrés Bestard pidiendo prórroga para terminar el mobiliario para el salón de sesiones y se acuerda pase á la comisión respectiva.

Es leida una comunicación de la primera autoridad civil de la provincia aprobando las cuentas carcelarias del año 1902.

Se concede permiso á varios particulares para que efectuen en el Ensanche.

Se da lectura al dictámen proponiendo se abone al médico don Santiago Villalonga, ciertos honorarios por visitas giradas por orden del señor Gobernador civil, á los caseríos Coll d' en Rebasa y Son Anglada, con motivo de la enfermedad sarampión y tifus.

Intervienen los señores Roca y Serra, y á propuesta del señor García Orell se acuerda vuelva á la comisión respectiva para que si es justo, se pague.

Se entera de un oficio del Gabernador civil sobre la forma que deben ser remitidos los documentos al Tribunal de Cuentas del Reino.

Se aprueba el dictámen proponiendo la concesión de obras particulares.

Se acuerda pase á la comisión de Ensanche una proposición del señor Castañer, pidiendo se destine un nuevo local para mercado de ganado.

Es leido otro dictámen suspendiendo la ejecución de las obras de tubería de hierro en las calles de Santa Cruz y San Lorenzo, hasta que se emprenda la total reforma y urbanización de la plaza de la Puerta de Santa Catalina. Se aprueba.

Se entera de otro dejando á la deliberación y resolución del Ayuntamiento, el conceder, ó no la prórroga, solicitada por don José Riera, contratista de las obras de alcantarillado de las calles de Santa Cruz y San Lorenzo. Se concede.

Se aprueba el dictámen de la comisión de caminos y paseos, proponiendo, se conceda permiso á don Rafael Togores, para construir una pared de cerca, del huerto de *Son Togores*, lindante con el camino *dels Reys*.

Se devuelve á don Sebastián Crespí y Juan la fianza que tenía constituida en garantía de una subasta.

Se lee un dictámen de la comisión de Hacienda, informando favorablemente una petición de los vecinos de la Vileta pidiendo la exención de consumos.

Se da cuenta de la reforma de subasta de arbitrios, del periodo de arriendo y las modificaciones que en la misma se hacen.

En vista de una instancia de la Sociedad *La Veda* pidiendo que se consignen mil pesetas para la extinción de animales dañinos, se acuerda consignar en presupuesto 250 pesetas para aquel objeto.

Se aprueba la renovación de los pagarés municipales á la orden del Fomento Agrícola; la compra de escupideras y la subasta de puestos fijos de venta en la Plaza Mayor.

Se conceden varios permisos de obras en esta ciudad y en el Ensanche.

Queda sobre la mesa una instancia de varios vecinos sobre las últimas inundaciones y se levantó la sesión.

Crónica marítima

PUERTO DE PALMA

Entradas dia 17

De Ibiza, vapor *Lulio*, capitán D. Jaime Estarellas, con la correspondencia, pasaje y carga general.

Salidas dia 17

Para Barcelona, vapor *Lulio*, capitán D. Jaime Estarellas, con la balija, pasaje y carga.

Para Orán, vapor inglés *Elna*.

Despachados dia 17

Para Valencia, laud *San Bernardo*, con efectos.

Para Mahón, polacra goleta *Anita*, con efectos.

Para Ibiza, pailebot *Maria de los Angeles*, con efectos.

Estado del tiempo

Por esta Comandancia de Marina se han recibido los siguientes telegramas:

Mahón 17-11

Barómetro 760'8, viento N. E., mar de fondo, cielo acelajado.

Ibiza 17-10'55

Barómetro 769'21, mar llana, viento calimoso.

Alcudia 17-9

Viento calma, mar tendida del N. E., cielo claro.

Andraitx 17-9

Cielo despejado, viento ninguno, mar bonanza, horizonte.

Sóller 17-8

Ventolina S., mar tendida del N., cielo despejado.

La prensa local

Diario de Mallorca.

En el lugar preferente transcribe el colega unas declaraciones del duque de Madrid á don Alejandro Saint-Aubin, del *Heraldo* en las que afirma que ni para fines electorales, ni para nada entran los carlistas en la coalición con los monárquicos. Se declara don Carlos defensor del regionalismo «porque es lógico que cada región se rija por sus usos y costumbres, pero se ha de saber que los carlistas son adversarios del separatismo que por desgracia ha surgido recientemente en dos regiones de España.»

El Eco Balear.

Publica una carta que el Padre Sarto ha dirigido á los cardenales que forman la comisión nombrada para promover fiestas del quincuagésimo aniversario de la declaración dogmática del Misterio de la Inmaculada Concepción de María Santísima. Se acompaña á dicha carta una oración expresamente compuesta por el Pontífice en honor de la Santísima Vírgen.

El Liberal.

Se ocupa de «La asamblea magna» del partido, que dice se ha recibido con entusiasmo entre los liberales, porque ella ha de completar la organización del partido y elejir su jefe. Recuerda que don Alejandro Rosselló preconizó esta idea.

En otro artículo «No podemos quejarnos», segundo del que publicó el día anterior, declara el concepto que se anunciaba. No podemos quejarnos los españoles, según el articulista, por lo que satisfacemos al Estado: cada francéspaga 93 francos: cada inglés, 92; cada aleman, 87; el austriaco, 64; el yanqui, 61; 54 cada italiano y 46 los rusos. A nosotros nos corresponde entregar 54'86 pesetas por individuo segun el censo oficial, si bien con arreglo al censo verdad que supone (31 millones de españoles) nos corresponde abonar solamente 31'63. Según este artículo, dado el bienestar económico de la Nación, equitativamente distribuidos los mil millones presupuestos para el Estado, no es mncho el peso contributivo que sufrimos los españoles.

La Union Republicana.

El sumario de su número es el siguiente: 22 horas de sesión; Noticias políticas; La estafa del Cantinero; otro negocio: Verdugos y presps; Otra verguenza; El Congreso de Leicerter; Mitín de repatriados; Una poesia dinástica-ipiosa; Los republicanos en Castellón; Las dos escuelas; Propaganda republicane; La eterna cenicienta y El mitín de Zaragoza.

La Ultima Hora.

Examina las «Deplorables consecuencias» del acuerdo municipal de últimos de Julio sobre aumento de jornal á los operarios albañiles.

Como entences preveía el colega, se va agotando el crédito destinado á este capítulo de obras o por fallo de dinero pende sobre los obreros del municipio la amenaza de un próximo despido general. Para evitar este, nuestro Alcalde anda en tratos con el presidente de la Sociedad de Albañiles para que la sociedad determine á que se avengan los operarios municipales á cobrar su jornales al mismo tipo que regía antes de aquel acuerdo.

La Almudaina.

Emplea su actualidad comentando ó sacando consecuencias del artículo que *El Imparcial* dedicó á «La embajada comercial» que va á las republicas americanas de las orillas del Plata, y que conocen nuestros lectores por haberlo reproducido integro. Se alegra el articulista de que esta vez no se haya tenido en cuenta que son catalanes, catalanistas (esto se lo imputa el redactor de *La Almudaina*) los comisionados y de que el Gobierno por instigación del «gran periodico jaleador de los mayores fracasos que ha sufrido España» los haya recomendado á sus representantes en el Sud-América.

«Y hemos de alegrarnos, además, porque el diario del señor Gasset habia mirado siempre con recelo y hasta con protestas todo cuanto se verificaba en Cataluña por su cuenta, sin relación alguna con el Estado, con vida propia á pesar de todo. Tal modo de proceder pareciale cosa de separatista, y chillaba en seguida.

Afortunadamente, Cataluña ha seguido siempre su ruta, esa ruta que no pueden torcer ni los grandes rotativos ni los patrioteros más exaltados. Pueden, si, llenarla de obstáculos los malos Gobiernos; pero, nada más. Se prescindirá de ellos, como ahora; se les arrollará, si no ceden; se les pasará por encima, en último caso. Así obran andando el tiempo, los pueblos decididos. Fatalmente.»

Los grandes industriales de Cataluña, improvisando fortunas sobre el mercado nacional y el Fomento del Trabajo con sus visitas á Hacienda, podrían dar la contestación á este entusiasta de Cataluña que opina que esta se mueve fructuosamente sin el Estado y acaso á pesar del Estado.

Los caminos vecinales de la Provincia

El señor Presidente de nuestra Excelentísima Diputación Provincial ha dirigido la siguiente carta á los Alcaldes con motivo del R. D. de 13 Agosto, sobre caminos vecinales, y la Real Orden del 5 del actual referente á la construcción de 2.000 kilómetros:

Muy Sr. mío: La Real orden de 13 de Agosto último por la que se dispone que la Dirección General de Obras Públicas forme un plan de caminos vecinales que sumen en total una longitud de 70.000 kilómetros, distribuida entre las provincias con arreglo á la relación que á la misma se acompaña, en la que se asignan á Baleares 1.000 kilómetros, se inspirá en el laudable propósito de unir las poblaciones rurales con las carreteras del Estado y Ferro-carriles, facilitando así la extracción de sus productos. Mientras que por las oficinas de Obras Públicas de las provincias se está practicando con urggncia el estudio de las nuevas vías, y formando el plan parcial de cada una, se ocupa el Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas en arbitrar recursos para la realización de tan importante proyecto, procurando obtener la cooperación de las Diputaciones y los Ayuntamientos, y á este fin ha publicado la R. O. de 5 del actual, por la que se ofrece á cada provincia, á escepción de las Vascongadas y Navarra, la construcción de los primeros caminos vecinales del plan mandado formar, que sumen una longitud aproximada de 200 kilómetros; abriendo entre dichas provincias un concurso de auxilios, fijando como condición indispensable para optar á este concurso la presentación de lormal compromiso de los Ayuntamientos de encargarse de la expropiación de los terrenos que los nuevos caminos hayan de ocupar, y de la buena conservación de los mismos, después de terminados. Además de esta obligación general pueden los Ayuntamientos, las Diputaciones, y empresas particulares ofrecer otros auxilios que se relacionan en el art. 4.° de la misma R. O., debiendo hacerse todos los ofrecimientos por conducto y con la garantía de la Diputación provincial respectiva. Después de terminados en cada provincia los proyectos de los referidos 200 kilómetros de caminos vecinales, se abrirá una información pública por el plazo de diez días, y al propio tiempo los Gobernadores invitarán á las Diputaciones provinciales respectivas, Ayuntamientos, empresas y particulares interesados en la realización de las obras, á que presenten á la Diputación provincial las ofertas de auxilios á que se refieren los artículos 3.° y 4.°

No puede desconocerse la importancia de las disposiciones á que me refiero, que tienen por único objeto el fomento de la riqueza de las poblaciones rurales facilitando sus comunicaciones con los grandes centros de consumo, y como la resolución que en su día hayan de acordar las Corporaciones municipales con relación á los auxilios que puedan ofrecer para conseguir la inmediata construcción de los nuevos caminos vecinales en esta provincia debe ir precedida de un detenido estudio de los medios económicos de que puedan disponer para hacerlos efectivos, encarezco á V. la necesidad de que ese Ayuntamiento procurando ante todo el bien del pueblo cuya administración le ha sido confiada, dedique á este estudio toda la atención que su importancia requiere, á fin de que al recibir la invitación que en su día deberá dirigirle el señor Gobernador Civil de esta provincia pueda facilmente acordar las ofertas de auxilios que le convengan hacer en el concurso á que se refiere el artículo 2.° de la real órden mencionada.

La peste bubónica

Don Benito Pomar, consignatario en esta plaza de la importante compañía francesa de vapores *Callol Duvillard*, á cuya flota pertenece el *Bastiais*, conferenció ayer con el Director de esta Estación Sanitaria marítima Dr. D. Miguel Berga, participándole que había recibido un telegrama del cónsul español en Argel en el que se le notificaba que, según prescripción del reglamento de sanidad, se despachaban con patente limpia todos los buques de aquella procedencia por haber trascurrido ya veinte dias desde que ocurrió el último caso de peste en aquella provincia.

Ademäs añadió que el *Bastiais* no trae carga de Argel y solo tomará en este puerto un pico para Marsella.

El señor Berga le contestó que se atendería estrictamente á las prescripciones reglamentarias, las cuales le ordenan ser menos riguroso; más serán convenientemente fumigados los equipajes de los pasajeros que tengan que desembarcar.

Ha quedado instalado en barcazas el insuficiente material de desinfección de que dispone la Estación sanitaria del puerto de Palma.

Ayer á las seis y media de la mañana salió de Marsella el vapor *Isleño*, el cual se dirige á nuestro puerto sin cargamento ni pasaje para evitar el contagio.

Así mismo serán desinfectadas las ropas y efectos de toda la tripulación.

Diarios oficiales

Extracto del número 5.723 del «Boletín Oficial», correspondiente al dia de ayer:

—El Gobierno civil, Negociado 1.°, de Sanidad, recuerda á los ayuntamientos indotados de servicio farmacéutico. la obligación en que están de contratar sin demora este servicio para las familias pobres.

—El mismo Gobierno Civil publica el preàmbulo y la parte dispositiva de la Real Orden sobre caminos vecinales, referentes al concurso de 2.000 kilómetros entre 10 provincias, cuya construcción debe principiar en Octubre.

—Real Decreto de Hacienda y Real Orden aclaratoria al mismo sobre los expedientes incoados con anterioridad al 1.° de Enero de 1902.

—Real Orden de Instrucción Pública resolviendo consultas de varios Directores de Normales sobre inspección de las escuelas prácticas agregadas.

—Comisión Provincial. Distribución mensual de fondos.

—Delegación de Hacienda. Circular sobre el R. D. de los expedientes anteriores à 1.° Enero 1902.

—Id. Otra sobre impuesto á los carruajes de lujo y automóviles.

—Anuncios de la Administración de Contribuciones y Tesoreria de Hacienda.

—Extracto de acuerdos tomados en Agosto por el Ayuntamiento y Junta municipal de Palma.

—Comunicaciones de los Ayuntamientos de Mahón, sobre arbitrios extraordinarios, y de Santa Margarita y La Puebla.

—Edictos judiciales.

Militares

Comisiones Liquidadoras.— Por real orden fecha 14 del actual se ha dispuesto que la Comisión liquidadora, del disuelto Batallón de la Unión, peninsular núm. 2, quede afecto al Batallón Cazadores de Arapiles, número 9, con residencia en Madrid, á donde deben dirigirse todos los individuos que hayan pertenecido al citado Batallón y tengan documentos pendientes de resolución, ó hayan de solicitar alcances.

Redenciones.—Por otra del 12 del corriente se dispone que al recluta Antonio Lladó Porcel, del cupo de Palma perteneciente al reemplazo de 1901, le sean devueltas las 1500 pesetas con que se redimió del servicio militar activo, por estar comprendido en el art. 175 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

Destinos.—El escribiente de segunda clase del Cuerpo de Oficinas militares D. Sebastian Sansó Bernat, ha sido destinado al Ministerio de la Guerra que es donde tiene su destino de plantilla, cesando de prestar sus servicios en Comisión que desempeñaba en la Comisión liquidadora de las Capitanias generales y Subinspecciones de Ultramar.

Nuestros corresponsales

Santa Eugenia

Por haber resultado algo aguada la fiesta que celebróse en esta el domingo pasado y no haber por ello podido la gente joven quedar del todo satisfecha reanimase de nuevo y acuerda repetirla, ó mejor dicho, continuarla el próximo domingo 20 del que cursamos.

A las cinco de la tarde una banda de música recorrerá las principales calles de la población al compás de animados paso-dobles.

Al anochecer, en la Plaza, adornada é iluminada con profusión, y en un catafalco levantado *exprofeso* la citada banda ejecutará las más escogidas piezas de su repertorio; se quemarán en los intermedios bonitos fuegos artificiales y se soltarán varios globos de caprichosas formas.

Acto seguido se dará comienzo al baile de jotas y boleros, con música.

A favorecerla el tiempo, promete ser concurrida dada la proximidad de los pueblos circunvecinos.

18 Setiembre.

***

Inca

Mercado:—Se ha celebrado el acostumbrado mercado, habiéndose visto regular concurrido.

Han regido los siguientes precios:

Almendrón, los 71 kilos, á 72'75 pesetas.

Trigo de 16'00 pesetas, los 74'34 litros cuartera.

Candeal á 16'00.

Cebada del país, 10.

Id. Forastera, 9'50 id.

Avena del pais, 8'50

Id. forastera, 7'5.0

Garbanzos, á 20.

Maiz, á 16.

Habichuelas, (confits) á 36.

Idem blancas, á 36.

Fríjoles, á 00'00.

Habas, á 17.

Id. id. inferiores á 16'00 id.

Id. para ol ganado, á 15'00 id.

Higos pazos á 13 id.

Azafran los 33 gramos á 3'50 id.

Telegramas

Policías y ladrones

Intervención del Gobierno.—Sumario especial.—Traslados.—Los acusados niegan.—Careos—La policía rehuye el escándalo.

Madrid 17-19'45
» 20'20
» 22'45

Hoy se ha celebrado una extensa conferencia entre el Gobierno y la alta magistratura, atribuyéndose de suma importancia por referirse al escándalo que la prensa ha producido con sus denuncias sobre la estafa al Banco de España por Mariano Conde.

Asistieron el Presidente del Consejo, el ministro de Gracia y Justicia, el Fiscal del Supremo, señor Silvela y un magistrado de este Tribunal.

Se ha tomado el acuerdo de formar un sumario especial, nombrando juez *adhoc*, para que con las piezas de convicción del anterior instruido á Teran y los elementos que ha aportado la prensa, instruya nuevo procedimiento y lo dirija contra todos los acusados, ladrones y policías, sean del órden que sean.

Por de pronto y como primera medida se resolvieron los reunidos por el traslado á provincias del teniente fiscal de esta Audiencia, señor Mena, que tanta intervención ha tenido en este escandaloso proceso.

El Gobierno ha empezado por su parte una información pública entre sus dependientes y subordinados.

El policía Marsal niega las declaraciones que le atribuye la prensa.

El exinspector Luna, que está detenido, ha sido careado con el redactor informativo judicial del *Diario Universal*, negando firmemente las denuncias que este le ha formulado.

El periodista ha insistido firmemente en la veracidad de sus imputaciones alegando testimonios para robustecer sus afirmaciones.

Nótase que la policía ha reaccionado rehuyendo todo escándalo.

Del extranjero

La etiqueta papel.—Temporal en el Báltico.—Ciclon en los Estados Unidos: peligro de Roosevelt.

Madrid 17-20'10

He aquí los telegramas de Havas y Reuter, referentes al extranjero:

De Roma dicen que el Papa ha invitado á comer á sus cardenales secretarios, abandonando toda la etiqueta reglada para los Pontífices. Han comido solos.

De Berlin trasmiten la noticia de que se ha desencadenado un furioso temporal en aguas del mar Báltico, castigando mucho las costas prusianas. En ellas han naufragado diez barcos de alto bordo, junto á la desembocadura del Niemen, ahogándose la mayoria de sus tripulaciones.

Desde Nueva York trasmiten la nueva noticia de que un violento ciclón sorprendió á Roosevelt y á su familia, en el estrecho de Longisland, á bordo de su yate. Corrieron gran peligro, arribando con mucho esfuerzo á refugio seguro.

Economías. — Disminución del cupo

Madrid 17-22'45.

Asegúrase que el Gobierno tiene el propósito de suprimir la Dirección General de la Propiedad y del Notariado, por economías en el Ministerio de Gracia y Justicia, agregándola á la Subsecretaría.

El próximo sábado se reunirán los ministros en Consejo. Se dice que en dicha reunión se tratará de rebajar el cupo señalado al actual reemplazo en 10 ó 15.000 hombres.

Declaraciones de un conservador

Madrid 17-22'45

Se atribuyen á un ex-ministro conservador las siguientes manifestaciones:

Le consta que los tetuanistas, excepto el señor Navarro Reverter, se han sumado en su totalidad á Villaverde.

El Rey tiene el firmísimo deseo de que las Cortes actuales vivan todo el mayor tiempo posible.

Si se aprueban los presupuestos y el proyecto sobre cambios, la situación Villaverde se cimentará y durará muchísimo.

El gobierno hará suyo el proyecto de reorganización del Consejo de Estado y el de reforma penal.

Cobián pedirá á las Cortes créditos extraordinarios para habilitar puertos y acabar las construcciones emprendidas.

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola.	106 00
Crédito Balear.	98 99
Salinera Española.	160 00
Bonos Municipales.	40 00
Obligaciones al 6 por 100 . . .	103 00
Obligacioges al 5 por 100. . .	100 25
Isleñas	53 25
Obligeciones de la Isleña. . .	102 00
Ferro-carriles de Mallorca. . :	45 50
Alumbrado por Gas.	01 50
La Económica.	70 00

Ultimas noticias

La política local

Los liberales

Anoche se reunió en su Círculo el comité del partido liberal dinástico, para estudiar asuntos que atañen á las elecciones municipales venideras.

Se esperaba con ansia esta reunión por todos los políticos y aquellos que en cosas políticas se interesa en la localidad, porque las elecciones son tema de discusión preferente; más despues de haberse hecho pública la conferencia entre D. Manuel Guasp, como representante de la política conservadora de Don Antonio Maura y, por lo tanto, del partido conservador, y Don Alejandro Rosselló, como director de la política liberal en Mallorca; más también despues de los acuerdos tomados por el comité de «La Peña», tras esta comentada conferencia.

El espíritu de inteligencia para ir á las elecciones algunas agrupaciones monárquicas enfrente de todos los republicanos, es el que dominó en la reunión liberal, mostrándose todos unánimes y decididos en acudir solos ó acompañados, con inteligencias ó sin ellas, á la lucha, presentando al cuerpo electoral individuos que le inspiren toda su confianza.

Teniendo en cuenta los reunidos que se encuentra en esta isla su ilustre jefe el general Weyler, quien está en su finca de *Son Roca*, no se decidieron á tomar acuerdo alguno sin consultárselo, estudiando empero detenidamente el actual estado de cosas.

Hoy visitará el comité de este partido á Don Waleriano Weyler en su residencia accidental y de esta conferencia saldrá la orientación que debe seguir el partido en las elecciones municipales.

Por de pronto, la idea de una inteligencia puramente electoral, es base que se aceptará y que domina dentro del partido.

Crónica Religiosa

SANTORAL

Día 19 Septiembre

Santos Jenaro, obispo, y compañeros mártires y Santas Pomposa, virgen y Constancia mártires.

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en San Felipe Neri dedicadas á los Dolores gloriosos de la Santísima Virgen María.

Por la mañana, á las seis, exposición del Santisimo; á las diez, tercia y misa cantada.

Por la tarde á las seis y media, corona, meditación, estación y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En Santa Clara al anochecer continuará el triduo dedicado á la Santa Faz con meditación.

Visita á la Corte de María

En San Nicolás á Nuestra Señora de Lluch.

Gacetilla local

Boletín de la Cámara Agrícola

El último número de la Revista de la Cámara Agrícola Balear, correspondiente al día 1.° del actual; contiene el siguiente sumario:

Crónica geueral—El Congreso Agrícola de Huelva.—Concurso de obreros agrícolas.—Los frutales y las abejas.—Temas para el futuro Congreso de Vendrell.—Ciertos remedios contra la filoxera.—La agricultura americana.—Bibliografía.—Informaciones —Una información pública.—Contra babosas y caracoles.—Ensayo de semillas.—Phacelia tanacetifolia.—Para levantar un animal caído.—*Exportación vinícola de España á Francia* por D. José Cangosto.— *Conciertos económicos y reformas de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería*, por el excelentísimo señor Marqués de Camps.—*Datos y Noticias.*—Destrucción de los musgos de los árboles.—Conservación de la fruta por el formol.—Manera de descubrir los manantiales de agua.—*Mercados de Palma, Inca y Sineu.*

Estando enfermo no haga usted experimentos, tome una medicina que sea segura é infalible como las Píldoras de Vida del Dr. Ross, que curan el estreñimiento, biliosidad, enfermedades del higado indigestión, purifican la sangre, curan las infecciones nerviosas, irregularidades femeninas. etc.

Licencias absolutas

Los individuos que á continuación se relacionan, pueden pasar por el Negociado de reemplazos del Ayuntamiento de esta capital, á recojer sus licencias absolutas.

Miguel Más Cardell
Pablo Vidal Serra
Juan Alemán Fornés
Andrés Comas Aurella
José Borrás Balaguer
Bartolomé Oliver Sastre
Pedro Cruellas Bernad
Francisco Bonnín Pomar
Nadal Sastre Salamanca
Gabriel Llull Rosselló
Gabriel Vallcaneras Tarrasa
Juan Carbonell Mir
Fernando Montaner Barranco
Juan Pascual Bestard
Francisco Romero Alomar

En el Instituto

Durante el día de ayer celebraron los siguientes exámenes en el Instituto dando el resultado siguiente:

De geografía general y de Europa se presentaron dos alumnos, siendo uno aprobado y el otro suspenso.

De geografía especial de España se adjudicaron once aprobados.

De Nociones de Arimética y Geometria se dieron tres sobresalientes, cinco notables y nueve aprobados.

Derecho y legislación escolar se presentaron dos alumnos, resultando un sobresaliente y un notable.

—Para mañana, á las ocho y media de la misma, están anunciados los siguientes exámenes: Preceptiva literaria y Composición, Geografía Comercial y Estadística y Química General.

Excedente forzoso

Se ha publicado una Real orden del Ministerio de Marina, con fecha del primero del actual mes de Septiembre, disponiendo que el teniente de vavío D. Pedro Costa y Llobera, que por enfermo disfruta de licencia; que cuando la habrá terminado, quede en situación forzosa en esta capital, por donde cobrará sus haberes.

Mejora satisfactoria

Continua mejorando en el Hospital, el empleado de la Compañía de electricidad que días pasados se cayò de una escalera de la calle de Ballester produciéndose una estensa herida en la cabeza.

Registro civil

Dia 16.

Nacimientoa.—Varones, 4.—Hmbras, 4.

Dia 16.

Defunciones.—Miguel Forteza Fuster, soltero, 22 años, Siudicato 97, tuberculosis pulmonar.

IGLESIA DE SAN MAGÍN

Lista de donantes

Continuación de los benefactores á las obras de la Iglesia de san Magín:

	Pesetas
Suma anterior.	12.740
D. Juan Bta. Socías.	25'0
D. Gabriel Roca.	10'0
Un sacerdote de Palma.	5'00
Un sacerdote, Andraitx.	3'00
Doña Francisca Oliver.	5'00
D. Emilio Sagristá.	5'00
D. F. Isaci.	5'00
D. Andrés Valls.	5'00
D. Luis Aguiló.	5'00
D. Miguel Fuster.	5'00
Sra. de Andreu.	5'00
Doña. Amalia Aguiló de Buñola.	5'00
D. José Tarongí.	5'00
D. Jaime Verger, Vicario de Santa Eulalia.	7'50
D. Miguel Aguiló.	6'00
D. José Miró.	5'00
Doña Josefa Tolosa viuda de Planas.	5'00
Total	12 856'50

La Cámara de Comercio

Hoy debe reunirse, en sesión extraordinaria para estudiar los medios de contestación à la circular del Ministerio de Estado sobre tratados comerciales publicada en la *Gaceta* del jueves de la anterior semana.

El vapor Isleño

A la hora de cerrar esta edición; una y media de la tarde, entra en el puerto procedente de Marsella, despuéo de 31 horas de lravesía, sl vapor *Isleño*, al que se aplicarán las prescripciones sanitarias acordadas, según puede verse en otro lugar de este número.

Nuestros grabados

Mañana publicaremos uno conteniendo los retratos de los personajes complicados en el famoso asunto, que tantá resonancia ha adquirido, conocido por «La estafa á el Cantinero»: José Teran, Ventura Saen, teniente Robles, María Reina, Mariano Conde y Engracia Sanchez

Ultimos telegramas

El regreso de Silvela

Camino de Madrid.—En Irún y San Sebastián.

Madrid 18-8'30

De San Sebastián telegrafían que anoche pasó por aquella estación en el sudexpres, el jefe del partido conservador, señor Silvela, de regreso del extranjero y en dirección á Madrid.

En Irun fué á esperarle el señor Dato.

En San Sebastián le cumplimentaron el Gobernador, la familia del señor Dato Iradier y muy pocas personas, por la razón de que no se tenia conocimiento de este viaje.

La peste en el Brasil.—Entierro de Reverte.

Madrid 18-8'20.

De Río Janeiro telegrafían que continuan y persisten en aquella capital los focos de infección de peste bubónica, habiendo recrudecido la epidemia en estos últimos días.

En el Hospital se encuentran 70 atacados; han ocurrido 12 defunciones.

De Marsella no se tienen nuevas noticias del curso de la peste: sigue localizada.

En Alcalá del Río se han verificado el sepelio y los funerales del diestro Reverte, acudiendo pueblo y muchos amigos de Sevilla. Emilio Torres, *Bombita*, contemplo emocionado el cadáver.

¿Se retira Silvela?

Madrid 18-8'20

El País en su información política dice que Silvela insiste en retirarse á la vida privada, y que realizará este pensamiento tan luego quede asegurada la vida del gabinete Villaverde, lo cual cree que podrá suceder en el período de unos meses.

El colega justifica este deseo de Silvela tantas veces publicado, en las aficiones del ilustre estadista al bufete y á sus estudios literarios.

La estafa de un millón

Actuaciones judiciales.—Careos

Madrid 18-8'20

Sigue el juzgado su labor sumarial en este escandaloso proceso que tan en evidencia ha puesto la confabulación policiaca con los ladrones y estafadores.

Ayer por la tarde se efectuaron varios careos en la carcel de Quiñones ó de mujeres.

El primero fué entre Mariano Conde y Maria Reina. Ambos segun dicen los periódicos, mantuvieron sus anteriores declaraciones, no consiguiendo que se aviniera y pusieran de acuerdo.

El estafador Conde se demostró enérgico insistiendo en que mandole comprar letras y añadiendo como ella realizó las falsificaciones.

María Reina, débil y abatida, lo negó.

Se verificaron otros careos entre esta detenida y otros procesados que concurrianá su tertulia de confianza. Las actitudes de una y otros fueron idénticos al anterior careo: no hubo avenencia ni conformidad en las manifestaciones.

Imprenta de F. Guasp, Morey, 6